

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- **2093**

SALTA, **23 NOV 2016**

Expediente N° 10.420/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

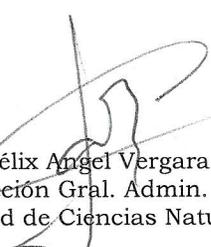
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados que demandaron la participación de docentes y alumnos en la Reunión de Intercambio e Integración de las carreras de Recursos Naturales y Ambiente, obrantes en fs. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 27, 38, 39, 40, 41, 43, 45 y 54 por la suma total de Pesos Veintitrés Mil Setenta y Cinco Con Treinta y Ocho Centavos (\$ 23.075,38).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos correspondientes al proyecto PROMFORZ - Componente B.2.4.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales